

LICENCIA PARA PUBLICACIÓN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN EN EL REPOSITORIO DE LA UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA. -

Ciudad y Fecha: Santa Marta D.T.C.H., 23 de abril de 2020

Trabajo de Investigación (LA OBRA): Evaluación de la gestión integral de los residuos sólidos de demolición y construcción RDC en la universidad del magdalena, aplicando la metodología de marco lógico MML.

Autores o Titulares del Derecho: MARCELA TATIANA MEJÍA CARBONÓ

Por medio del presente documento los autores o titulares del derecho de autor confieren a LA UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA ente universitario autónomo público, de carácter educativo, creado mediante Ordenanza N° 05 de la Asamblea Departamental de 27 de octubre de 1958, con personería jurídica reconocida mediante Resolución N° 831 de 3 de diciembre de 1974, identificada con el NIT 891.780.111 - 8, representada en este acto por ERNESTO GALVIS LISTA, mayor de edad, vecino de Santa Marta, identificado con la cédula de ciudadanía N° 13.719.546 expedida en Bucaramanga, en su condición de Vicerrector de Investigación de la alma mater, haciendo uso de la faculta otorgada a la Vicerrectoría de Investigación dirigir y controlar las acciones de protección y propiedad de los resultados de la investigación, según se dispuso en el numeral 9. del ARTICULO 25 del Acuerdo Superior N° 017 de 2011, licencia de uso no exclusiva, limitada y gratuita del Trabajo de investigación arriba mencionado, a efectos de integrarlo en el Repositorio Institucional de LA UNIVERSIDAD; dicha licencia estará sujeta a los siguientes términos y condiciones:

PRIMERA: Objeto.- La licencia tiene por objeto la autorización no exclusiva, limitada y gratuita de uso respecto de LA OBRA, a los efectos de ser reproducida, compilada y publicada en medio impreso o digital dentro del Repositorio Institucional de LA UNIVERSIDAD, y otros índices o bases de datos de carácter académico o científico que LA UNIVERSIDAD determine, en los que podrá ser objeto de acceso y consulta por parte de sus usuarios. A estos efectos LA UNIVERSIDAD podrá efectuar modificaciones del formato o contenido de LA OBRA, distribuirla a título gratuito u oneroso, así como reproducirla e incluirla en índices nacionales e internacionales o bases de datos. En general, a los efectos de su difusión académica y científica, LA UNIVERSIDAD podrá efectuar cualquier tipo o modo de uso o explotación que de las obras se pueda realizar por cualquier medio conocido o por conocer.

SEGUNDA: Derechos que la universidad podrá licenciar o autorizar, a su vez, a los usuarios del repositorio institucional.- LA OBRA será publicada y puesta a disposición de los usuarios del Repositorio Institucional de LA UNIVERSIDAD para su acceso y consulta, bajo los términos de la licencia pública internacional de derechos de autor Creative Commons Reconocimiento-No Comercial-Sin Obra Derivada CC BY-NC-ND, cuyos términos y condiciones EL AUTOR/AUTORES manifiesta(n) conocer y aceptar.

TERCERA: Alcance del Objeto.- Sin detrimento de lo dispuesto en el objeto, la autorización de uso objeto de la presente licencia comprenderá, además, los siguientes términos y condiciones:

a) La publicación de LA OBRA debe hacerse en el formato que el Repositorio lo requiera. EL AUTOR/AUTORES, autoriza(n) a LA UNIVERSIDAD para hacer la vinculación y conoce(n) que dado que se publica en Internet, la comunicación pública tendrá un alcance mundial.

Código: IDI-F-021 Versión: 02 Aprobado: 19/01/2017 Página **1** de **3**



LICENCIA PARA PUBLICACIÓN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN EN EL REPOSITORIO DE LA UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA. -

- **b) EL AUTOR/AUTORES** faculta(n) a **LA UNIVERSIDAD** para incluirla **LA OBRA** n en los índices y buscadores que se estimen pertinentes y permitan promover su difusión.
- c) EL AUTOR/AUTORES acepta(n) que LA UNIVERSIDAD pueda transformar el documento a cualquier medio o formato para propósitos de preservación digital.

CUARTA: Licencia Gratuita.- La licencia objeto del presente Contrato se hace a título gratuito, por lo tanto **EL AUTOR/AUTORES** renuncia(n) a recibir remuneración alguna por cualquier uso o modo de explotación realizado en ejecución de la presente licencia. Así mismo **EL AUTOR/AUTORES** conoce(n) y acepta que los usuarios del Repositorio Institucional podrán hacer un uso a título gratuito de **LA OBRA** al amparo de la licencia Creative Commons que le(s) otorga.

QUINTA: Duración.- La presente licencia es de duración indefinida. No obstante **EL AUTOR/AUTORES** podrá(n) revocar la autorización de publicación en el Repositorio Institucional mediante una notificación dirigida a la Biblioteca "Germán Bula Meyer" de **LA UNIVERSIDAD**. No obstante, lo anterior se entiende sin detrimento de los derechos licenciados o autorizados, hasta entonces a los usuarios del Repositorio Institucional al amparo de la licencia Creative Commons, la cual es de carácter irrevocable.

SEXTA: Garantía de Autoría y Titularidad.- EL AUTOR/AUTORES manifiesta(n) y garantiza(n) que LA OBRA se trata de un producto de investigación original de su exclusiva autoría y titularidad de derechos de autor, que se encuentran plenamente facultados para otorgar la licencia objeto del presente contrato, y que con el contenido de la obra no se está vulnerando derechos de terceros, en materia de derecho de autor, derechos de propiedad industrial, derecho al buen nombre, derecho de intimidad o derecho de imagen. En consecuencia EL AUTOR/AUTORES saldrá(n) al saneamiento frente a cualquier reclamación de que pueda ser objeto LA UNIVERSIDAD por parte de terceros, respecto de la eventual infracción de los mencionados derechos. Así mismo, si LA OBRA es producto de un trabajo que ha sido patrocinado o apoyado por una organización, entidad, con excepción de LA UNIVERSIDAD, EL AUTOR/AUTORES manifiesta(n) y garantiza(n) que se ha cumplido con los derechos y obligaciones requeridos por el respectivo acuerdo.

SEPTIMA: Limitación de Responsabilidad.- EL AUTOR/AUTORES reconoce(n) y acepta(n) que LA UNIVERSIDAD no será responsable de ninguna utilización indebida la OBRA por parte de terceros, sean o no usuarios de su repositorio institucional. Por tanto EL AUTOR/AUTORES podrá(n) y deberá(n) ejercer directamente las acciones o reclamaciones a que haya lugar por la eventual infracción a sus derechos, única y exclusivamente contra los eventuales responsables de tales infracciones. LA UNIVERSIDAD no está en la obligación de asumir ningún tipo de reclamación o gestión al respecto.

En constancia se firma a los veintitrés días del mes de abril de 2020,

EL AUTOR/AUTORES

LA UNIVERSIDAD

ERNESTO GALVIS LISTA Vicerrector de Investigación

Código: IDI-F-021 Versión: 02 Aprobado: 19/01/2017 Página 2 de 3



LICENCIA PARA PUBLICACIÓN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN EN EL REPOSITORIO DE LA UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA. -

CONFIDENCIALIDAD		
SOLICITUD DE RESTRICCIÓN DE PUBLICACIÓN Aplica No Aplica X		
ESPACIO PARA LOS SOLICITANTES		
Se solicita la restricción de la publicación en el siguiente periodo de	DESDE	HASTA (Max 5años)
JUSTIFICACIÓN DE SOLICITUD:	DD / IVIIVI /AAAA	DD / WIWI /AAAA
Teniendo en cuenta lo anterior, solicitamos aplicar las medidas tecnológicas necesarias para impedir el		
acceso a los contenidos a quienes no estén facultados legalmente para ello.		
FIRMA DE ESTUDIANTE DE GRADO	RMA DE ESTUDIANTE DE GRADO FIRMA DE ESTUDIANTE DE GRADO	
elficiell.	lfiewerlC.	
FIRMA DE ESTUDIANTE DE GRADO	FIRMA DE ESTUDIANTE DE GRADO	
Ilfierell .	lefiener (
	J-guilde.	·

Código: IDI-F-021 Versión: 02 Aprobado: 19/01/2017 Página **3** de **3**